

CARTA DE INTENCION
ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO y
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES JUCHE

Entre la UNIVERSIDAD Centroccidental LISANDRO ALVARADO, Institución Educacional Oficial Autónoma, domiciliada en la ciudad de Barquisimeto, Municipio Iribarren, del Estado Lara, representada en este acto por su Rector, ciudadano JOSE BETHELMY, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No.2.884.333, del mismo domicilio de su representada, En lo adelante denominada UCLA, por una parte, y por la otra LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES JUCHE, organismo perteneciente a la Asociación de Científicos Sociales de Corea, representada por el doctor LI JI SU, en su carácter de Presidente, en lo sucesivo denominada A.C.J. han convenido en firmar, como en efecto se firma, la presente Carta de Intención Genérica de Cooperación, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas instituciones intercambiarán delegaciones de su personal para compartir éxitos y experiencias En los campos científico, cultural, técnico y artístico.

SEGUNDA: Una vez que UCLA y la ACJ decidan intercambiar delegaciones se informarán mutuamente, por lo menos con un mes de anticipación, a los fines de que cada entidad tramite para sus miembros las gestiones necesarias para los fines de su visita.

TERCERA: Cada una de las partes se compromete a realizar todas las gestiones inherentes a la obtención de las correspondientes visas de ingreso de sus respectivos miembros en el otro país.

CUARTA: Cada parte cubrirá el valor del pasaje ida y vuelta y los gastos de estadía de sus respectivos miembros. No obstante, las partes podrán de mutuo acuerdo establecer excepciones a esta estipulación. El cumplimiento por parte de UCLA a lo señalado en el encabezamiento de la presente cláusula queda Sujeta a la existencia de disponibilidad presupuestaria y a la aprobación previa del Consejo Universitario.

QUINTA: La ACJ y UCLA convienen en intercambiar los resultados de su experiencia en los sectores de la ciencia, la tecnología, la educación, las artes y la cultura, así como las publicaciones, y en organizar periódicamente y en la medida de sus posibilidades, eventos sobre los mencionados aspectos.

SEXTA: Ambas partes convienen en fomentar, organizar, propender y coadyuvar en la ejecución de actividades científicas y de investigación en áreas de interés mutuo, dirigidas a realizar, entre otros, Seminarios, Talleres, Cursos, Conferencias, y cualquier otra actividad que redunde en beneficio de ellas.

SEPTIMA: UCLA y la ACSC acuerdan unir esfuerzos para apoyar las actividades

NOTA: Este documento es sólo para uso informativo. Si requiere copia de la Carta de Intención firmada, comuníquese con DICORI (Oficina P2-21, Edificio Rectoral o llamar al 0251-2591029).

enmarcadas en el Seminario Libre sobre la Idea Juche dictado por UCLA, para lo cual facilitarán, en la medida de sus posibilidades, los recursos necesarios para llevar a cabo este objetivo.

OCTAVA: La presente Carta de Intención entrará en vigencia en la fecha de su firma, tendrá duración de un año, prorrogable, y podrá rescindirse cuando una de las partes comunique a la otra su decisión de no continuar, con una antelación por lo menos de treinta días.

NOVENA: Cualquiera podrá dar por terminada esta Carta de Intención Genérica, si la otra no cumple con las obligaciones que asumió en la misma, mediante una simple comunicación por escrito.

DECIMA: Se elige como domicilio especial para todos los efectos de la presente Carta de Intención a la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, Venezuela. Se hacen dos ejemplares de este documento, de un mismo tenor, y a un sólo efecto, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Por la Universidad Centroccidental
"Lisandro Alvarado"

Por la Academia de Ciencias Sociales de
Juche

Lic. José Bethelmy

Rector
UCLA

Dr. LI JI SU

Presidente
A.C.J.

NOTA: Este documento es sólo para uso informativo. Si requiere copia de la Carta de Intención firmada, comuníquese con DICORI (Oficina P2-21, Edificio Rectoral o llamar al 0251-2591029).